



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D^a. Rut Borao Marín
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora

D. Alberto Royo Ratia
Director Área Administración y Coordinación
Contratación TIC. Vocal Suplente

D^a. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,30 horas del día 4 de julio de 2022, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de **“Suministro de servidores y elementos de red para la infraestructura de virtualización desglosado en 2 lotes. Lote 1: Servidores y Lote 2: Equipos de red”**, al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

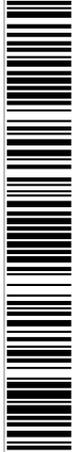
La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión y de conformidad con el artículo 64 LCSP y según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, añadido por la Disposición Final Segunda de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, la Presidente y el Vocal suplentes manifiestan, dado que no asistieron a la sesión anterior en la cual lo hicieron el resto, que no concurre en ellos ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante las diferentes fases del procedimiento, realizando todos ellos en este momento una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), la cual se incorpora al expediente de contratación.

A continuación, se realiza el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP. A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica “PLYCA” que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 89d81ec772a39d76

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=89d81ec772a39d76>



LOTE 1:

INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA SL

- Criterio 1. Oferta económica: 101.728,55 €, con el siguiente desglose:
 - o 101.728,55 € para los 7 servidores (a 14.532,65 € para cada servidor)
 - o 0,00 € para el mantenimiento (a 0,00 € por año para cada uno de los 7 servidores).
- Criterio 2. Procesadores de los servidores ofertados de 32 cores: No los oferta.
- Criterio 3. Mejora de los índices SPEC CPU2017 Integer Rate Baseline, como mínimo, a 420: Los procesadores propuestos no igualan o superan el índice de 420.

ITGLOBAL SL

- Criterio 1. Oferta económica: 110.780,60 € con el siguiente desglose:
 - o 110.548,48 € para los 7 servidores (a 15.792,64 € para cada servidor)
 - o 232,12 € para el mantenimiento (a 16,58 € por año para cada uno de los 7 servidores).
- Criterio 2. Procesadores de los servidores ofertados de 32 cores: Sí
- Criterio 3. Mejora de los índices SPEC CPU2017 Integer Rate Baseline, como mínimo, a 420: 396.

PUNT INFORMATIC SL

- Criterio 1. Oferta económica: 110.551,00 €, con el siguiente desglose:
 - o 109.851,00 € para los 7 servidores (a 15.693,00 € para cada servidor)
 - o 700,00 € para el mantenimiento (a 50,00 € por año para cada uno de los 7 servidores).
- Criterio 2. Procesadores de los servidores ofertados de 32 cores: Sí.
- Criterio 3. Mejora de los índices SPEC CPU2017 Integer Rate Baseline, como mínimo, a 420: 412.

TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SA

- Criterio 1. Oferta económica: 120.722,22 €, con el siguiente desglose:
 - o 120.722,22 € para los 7 servidores (a 17.246,03 € para cada servidor)
 - o 0,00 € para el mantenimiento (a 0,00 € por año para cada uno de los 7 servidores).
- Criterio 2. Procesadores de los servidores ofertados de 32 cores: No.
- Criterio 3. Mejora de los índices SPEC CPU2017 Integer Rate Baseline, como mínimo, a 420: 433.

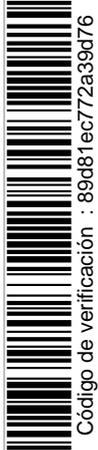
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES SL

- Criterio 1. Oferta económica: 114.440,45 €, con el siguiente desglose:
 - o 112.961,45 € para los 7 servidores (a 16.137,35 € para cada servidor)
 - o 1.479,00 € para el mantenimiento (a 105,64 € por año para cada uno de los 7 servidores).
- Criterio 2. Procesadores de los servidores ofertados de 32 cores: No cumple.
- Criterio 3. Mejora de los índices SPEC CPU2017 Integer Rate Baseline, como mínimo, a 420: Cumple. 425.

ECONOCOM SERVICIOS SA

- Criterio 1. Oferta económica: 100.957,22 €, con el siguiente desglose:
 - o 99.947,68 € para los 7 servidores (a 14.278,24 € para cada servidor)
 - o 1.009,54 € para el mantenimiento (a 72,11 € por año para cada uno de los 7 servidores).
- Criterio 2. Procesadores de los servidores ofertados de 32 cores: Cumple.
- Criterio 3. Mejora de los índices SPEC CPU2017 Integer Rate Baseline, como mínimo, a 420: Cumple. 437

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 89d81ec772a39d76

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=89d81ec772a39d76>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 05-07-2022 13:35:15

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 06-07-2022 09:11:56



ABASTSPI SA

- Criterio 1. Oferta económica: 114.555,00 €, con el siguiente desglose:
 - o 113.421,00 € para los 7 servidores (a 16.203,00 € para cada servidor)
 - o 1.134,00 € para el mantenimiento (a 81,00 € por año para cada uno de los 7 servidores).
- Criterio 2. Procesadores de los servidores ofertados de 32 cores: 32 cores.
- Criterio 3. Mejora de los índices SPEC CPU2017 Integer Rate Baseline, como mínimo, a 420: 396

INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES SA

- Criterio 1. Oferta económica: 105.980,49 €, con el siguiente desglose:
 - o 102.326,21 € para los 7 servidores (a 14.618,03 € para cada servidor)
 - o 3.654,28 € para el mantenimiento (a 261,02 € por año para cada uno de los 7 servidores).
- Criterio 2. Procesadores de los servidores ofertados de 32 cores: No.
- Criterio 3. Mejora de los índices SPEC CPU2017 Integer Rate Baseline, como mínimo, a 420: Sí, en el siguiente enlace: CPU2017 Results – Query (spec.org) CPU2017 Results – Query (spec.org)

DATA BASE STORAGE SL.

- Criterio 1. Oferta económica: 101.278,73 €, con el siguiente desglose:
 - o 97.389,81 € para los 7 servidores (a 13.912,83 € para cada servidor)
 - o 3.888,92 € para el mantenimiento (a 277,78 € por año para cada uno de los 7 servidores).
- Criterio 2. Procesadores de los servidores ofertados de 32 cores: 28 cores.
- Criterio 3. Mejora de los índices SPEC CPU2017 Integer Rate Baseline, como mínimo, a 420: 365

LOTE 2:

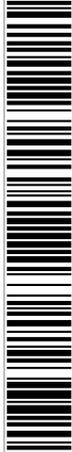
SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES SL

- Criterio 1. Oferta económica: 30.956,83 €, con el siguiente desglose:
 - o 29.417,86 € para los 2 equipos (a 14.708,93 € cada equipo)
 - o 1.538,97 € al mantenimiento (769,49 €, 2 años X 2 equipos).
- Criterio 2. Mejora en el plazo de entrega del material: No se presenta mejora.

Leídas todas las proposiciones, el Vocal perteneciente a la Unidad solicitante de la contratación informa al resto de miembros de la Mesa, con respecto a la oferta de INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES SA al Criterio 3 (Mejora de los índices SPEC CPU2017 Integer Rate Baseline) en la que el licitador hace referencia al enlace CPU2017 Results – Query (spec.org) CPU2017 Results – Query (spec.org), que no se ha encontrado el índice SPEC CPU2017 Integer Rate Baseline ofertado por el licitador. Teniendo en cuenta que la Mesa de Contratación no debe deducir la oferta de los licitadores, se acuerda solicitar a INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES SA aclaraciones respecto de esta mejora, en la que el licitador deberá indicar el índice SPEC CPU2017 Integer Rate Baseline ofertado y remitir la página del documento al que hace referencia el mencionado enlace en la que se visualice el citado índice.

Seguidamente, el citado Vocal informa que la oferta económica de SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES SL al Lote 2 consignada en la columna "Precio unitario ofertado IVA excluido para el mantenimiento anual, por importe de 769,49 € parece estar referida al mantenimiento anual de los dos equipos (y no al mantenimiento anual para cada uno de los 2 equipos), teniendo en cuenta que el importe consignado en la columna "Precio total ofertado IVA excluido" es de 1.538,97 €. Por lo que se acuerda solicitar a SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES SL aclaración a su oferta, en la que el licitador únicamente deberá contestar afirmativa o negativamente a la cuestión de si el precio unitario ofertado IVA excluido de 769,49 € se refiere al mantenimiento anual de los dos equipos.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 89d81ec772a39d76

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=89d81ec772a39d76>



A continuación, el Vocal perteneciente a la unidad que solicitó la contratación examina la documentación técnica presentada por los licitadores para verificar si las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación.

Informa que ABASTSPI SA ha declarado que todos los servidores incluidos en su oferta serán ensamblados completamente y testados directamente por el fabricante y que, en caso de ser adjudicatario, AbastSPI entregará junto con los servidores un certificado del fabricante acreditando esta circunstancia. Sin embargo, no ha realizado manifestación alguna respecto de ser Partner Oficial Autorizado de la totalidad de productos ofertados de la marca para la venta, distribución e instalación por personal especialista. Por lo que se acuerda solicitar a ABASTSPI SA aclaración sobre si se encuentra en posesión o no de ambos certificados.

También informa que DATA BASE STORAGE SL. ha aportado un certificado expedido por el fabricante en el que constata que Omega Peripherals, SL es Gold Partner y el certificado del fabricante de que los servidores a suministrar a UZ son fabricados, ensamblados y testados directamente por el fabricante en sus factorías. En consecuencia, se acuerda solicitar al licitador aclaración sobre si DATA BASE STORAGE SL. posee o no certificado de ser Partner Oficial Autorizado, a pesar de que la empresa que indica que posee el certificado pertenezca al mismo grupo de empresas que el licitador, teniendo en cuenta que en la declaración responsable presentada en el sobre de documentación administrativa según el formulario del DEUC ha manifestado su intención de no subcontratar el contrato con terceros.

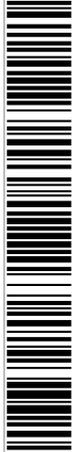
Finalmente informa que el resto de ofertas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

A la vista de todo lo cual se acuerda convocar una nueva sesión de la Mesa de Contratación, una vez finalizado el plazo para recibir las aclaraciones solicitadas a los licitadores INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES SA, SISTEMAS INTEGRALES DE REDES Y TELECOMUNICACIONES SL, ABASTSPI SA y DATA BASE STORAGE SL, para admitir o excluir, en su caso, las ofertas que no cumplan los requerimientos del pliego, y a continuación evaluar y clasificar las ofertas admitidas y realizar la propuesta de adjudicación correspondiente.

La Presidente levanta la sesión a las 11,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 89d81ec772a39d76

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=89d81ec772a39d76>